

Ciudad de Middletown

Programa de Subvención de Estabilización de Microempresas Comerciales

La **Ciudad de Middletown**, a través de la Oficina de Vivienda y Desarrollo Comunitario (OHCD, por sus siglas en inglés) de RI y el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, por sus siglas en inglés) de EE. UU, participa en un programa para proporcionar subvenciones de capital de trabajo a microempresas de pequeños negocios que reúnan los requisitos, al ser impactados negativamente por el COVID-19.

Negocios Elegibles: Ciertos tipos de microempresas son elegibles. Una microempresa se define como una empresa comercial que tiene cinco o menos empleados, uno o más de los cuales es dueño de la empresa.

El ingreso familiar anual bruto del propietario de la microempresa no puede exceder el límite aplicable a continuación, según el tamaño de la familia y la ciudad/pueblo donde vive (no donde se encuentra su negocio).

FY 2020 Mod/Low Income (80%) Limit								
Ciudad donde Viven	1 Persona	2 Persona	3 Persona	4 Persona	5 Persona	6 Persona	7 Persona	8 Persona
Todas otras comunidades de R.I.	48,750	55,700	62,650	69,600	75,200	80,750	86,350	91,900
Westerly, Hopkinton, New Shoreham	50,050	57,200	64,350	71,500	77,250	82,950	88,700	94,400
Newport, Middletown, Portsmouth	54,950	62,800	70,650	78,500	84,800	91,100	97,350	103,650

Las empresas deben cumplir con los siguientes criterios:

1. Ser una microempresa, como se definió anteriormente
2. Ser propiedad de personas de ingresos bajos o moderados ($\leq 80\%$ de los ingresos medios del área, según el tamaño de la familia)
3. Ser una entidad con fines de lucro (empresas individuales, sociedades, corporaciones o LLC)
4. Tener un establecimiento físico en la ciudad/pueblo donde solicita
5. Proveer bienes o servicios a múltiples clientes
6. Estar en regla con el estado y la ciudad/pueblo
 - a. Mantenerse actualizada sobre todos los impuestos adeudados hasta el 1ro de marzo de 2020
 - b. Licencias/registros estatales activos y válidos, si corresponde
 - c. No ser parte en un litigio que involucra al estado o ciudad/pueblo
7. Poder documentar una pérdida de ingresos de al menos \$1,000 debido a COVID-19
8. Haberse establecido *en 2019 o antes*
9. Tener ingresos brutos anuales superiores \$25,000, *como se documenta en las declaraciones de impuestos de 2018 o 2019*
10. No figurar en la lista de tipos de negocios excluidos, según enmendada (ver más abajo)

Actualización de junio de 2020: solo pueden presentar solicitudes las empresas con un propietario/ empleado. Las empresas que recibieron fondos EIDL y/o PPP pueden presentar una solicitud, siempre que los impactos adversos en la empresa superen otra asistencia de al menos \$5,000. Las empresas que estuvieron abiertas en 2019 que cumplan con todos los demás criterios de elegibilidad pueden solicitar.

Documentos Requeridos: Los solicitantes deben presentar todos los formularios de solicitud y los documentos de respaldo, incluidas copias de:

- Licencia de conducir, o identificación con foto emitida por el estado
- Declaraciones de impuestos personales para todos los adultos que presentan una declaración por separado (2018 o 2019)
- Declaraciones de impuestos comerciales (2018 o 2019)
- Copias de nóminas para el período de pago más reciente y el período de pago que finaliza el 7/3/2020 o antes
- Copias de recibos para el período afectado en 2020 (por ejemplo, marzo), y el mismo período en 2018, 2019

Montos de la Subvención: Las subvenciones de \$5,000 se desembolsarán mediante un único pago a microempresas elegibles y aprobadas.

Usos de los Fondos: Los fondos se pueden utilizar para capital de trabajo para cubrir los costos comerciales, como el alquiler, el personal y los servicios públicos. Los fondos del Programa de Estabilización de Microempresas no pueden usarse para compras de equipos, actividades de construcción o expansión comercial.

Tipos de negocios están excluidos: Los siguientes tipos de negocios están excluidos de participar en este programa:

- negocios relacionados con el cannabis;
- alquiler de bienes inmuebles/negocios de ventas;
- negocios en el hogar sin empleados;
- negocios propiedad de personas menores de 18 años;
- negocios que son franquicias o cadenas;
- tiendas de licores;
- distribuidores de armas / armas de fuego;
- cabilderos;
- personas que operan como consultores/contratistas independientes y que prestan servicios a una sola entidad;
- negocios que están restringidos a clientes menores de 18 años;

Las microempresas propiedad de estudiantes mayores de 18 años generalmente no son elegibles, a menos que el estudiante propietario sea el único medio de apoyo financiero para otros miembros de la familia.

PARA GUÍAS COMPLETAS DEL PROGRAMA Y MATERIALES DE APLICACIÓN, CONTACTE:

Municipal Contact Information

Ronald M. Wolanski, Town Planner

Town of Middletown

350 East Main Rd., Middletown, RI 02842

(401) 849-4027, rwolanski@Middletownri.com

www.Middletownri.com

<https://commerceri.com/business-funding-covid-19/>